

20

LANEVI CONSULTORES ASOCIADOS S.A.

Guayaquil, Julio 20 del 2015

74275.11.12

Señora
ALEXANDRA PIERINA VILLAO SOTOMAYOR
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmplame poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía **LANEVI CONSULTORES ASOCIADOS S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a usted como nuevo **GERENTE GENERAL** de la compañía, en reemplazo del señor Segundo Gustavo Suarez Panchana, por el lapso de cinco años.

Dentro de sus funciones le corresponderá ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como los demás deberes que constan en el Estatuto Social y la Ley.

LANEVI CONSULTORES ASOCIADOS S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Suplente Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, Ab. Renato Esteves Sañudo, el 19 de junio de 2012 y fue inscrita en el Registro Mercantil, el 23 de julio de 2012.

Atentamente,

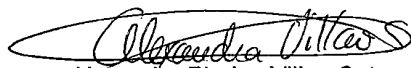


Juan Cristobal Villao Yépez
Secretario Ad-Hoc

RAZON ACEPTACION.-

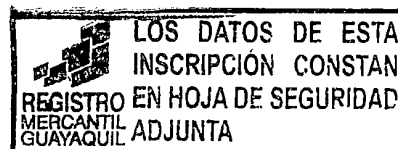
Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía.

Guayaquil, julio 20 del 2015

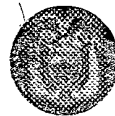


Alexandra Pierina Villao Sotomayor
Ecuatoriano
C.I. # 091011874-4

149740



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:35.985
FECHA DE REPERTORIO:20/jul/2015
HORA DE REPERTORIO:15:39

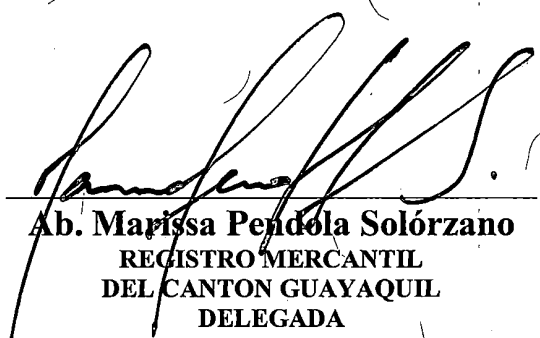
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Julio del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **LANEVI CONSULTORES ASOCIADOS S.A.**, a favor de **ALEXANDRA PIERINA VILLAO SOTOMAYOR**, de fojas **29.341 a 29.343**, Registro de Nombramientos número **9.200**. 2.- Se tomó nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 35985



Guayaquil, 22 de julio de 2015


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1180328

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

31 JUL 2015

RECIBIDO

Hora: 15:00 Firma: Bulky